

LA GERENCIA SECCIONAL DE NARIÑO
NOTIFICACION POR AVISO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011) Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE OTORGA EL DECRETO 4765 DE 2008, PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL (LA) SEÑOR (A) **WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ**, IDENTIFICADO (A) CON NIT No. **87.472.040**.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:	Oficio ICA No. 32242100185 del 27/02/2024. Por el cual se comunica la Suspensión de Autorización Sanitaria y de Inocuidad, conforme a la Resolución 115708 del 27/12/2021 expedida por el ICA.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	27 de febrero del 2024.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	No aplica.
AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO	GERENCIA SECCIONAL NARIÑO
PERSONA A NOTIFICAR	WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ
RECURSOS QUE PROCEDEN	Contra el presente acto NO PROCEDE recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	Predio: La María Vereda: Alta Clara Buesaco - Nariño
Se hace constar que el oficio no fue entregado por el destinatario por tener dirección errada, según la empresa de mensajería 4/72, Guía No. RA475629144CO; por tanto, se procede a publicar el aviso, con copia integral del acto administrativo de la referencia, en la página electrónica del ICA y en un lugar de acceso al público del ICA Seccional Nariño, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.	

Dado en San Juan de Pasto a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2.024


JORGE ANTONIO ZAMBRANO ÁGREDA
GERENTE
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SECCIONAL NARIÑO

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.
Conmutador: 601 7563030
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

EL NOTIFICADO: WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ- C. C. 87.472.040

ACTO QUE SE NOTIFICA: Oficio ICA No. 32242100185 del 27/02/2024. Por el cual se comunica la Suspensión de Autorización Sanitaria y de Inocuidad, conforme a la Resolución 115708 del 27/12/2021 expedida por el ICA.

PROCESO: No aplica

EXPEDIDO POR: GERENTE SECCIONAL DE NARIÑO

RECURSO QUE PROCEDE: Contra el presente acto NO PROCEDE recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

El presente aviso se fija en la página web y en la Secretaría del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA Seccional Nariño, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día 28 de mayo de 2024, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del CPCA, Ley 1437 de 2011.

Siendo las 08:00 am del día 28 de mayo de 2024, se fija la presente notificación por aviso.


Angélica María López Díaz
Profesional Universitaria - Oficina Jurídica
Gerencia Seccional Nariño

Siendo las 06:00 pm del 04 de junio de 2024, se desfija el presente aviso.

Angélica María López Díaz
Profesional Universitaria - Oficina Jurídica
Gerencia Seccional Nariño

Proyectó Mayeli del Carmen Solarte Tobar

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.
Conmutador: 601 7563030
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

52.800.21
San Juan De Pasto,

I.C.A. 27/02/2024 08:15
Al Contestar cite este No.: **32242100185**
Origen: Gerencia Seccional Nariño
Destino: WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ
Anexos: Fol:1

Señor
WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ
VEREDA ALTA CLARA (SANTA FE)
Predio: La Maria
Vereda: Alta Clara
Buesaco, Nariño

ASUNTO: Se comunica la Cancelación de Autorización Sanitaria y de Inocuidad, conforme a la Resolución 115708 del 27/12/2021 expedida por el ICA.

Cordial saludo,

En la visita realizada en el año 2023 al predio LA MARIA, ubicado en el municipio de Buesaco, se encontró que el predio no cumplió con los requisitos establecidos en el formato de verificación Forma 3-515 V.3, obteniendo un concepto NO FAVORABLE; por lo cual se estableció un plazo máximo de seis meses para subsanar los hallazgos encontrados en dicha visita, como lo menciona el procedimiento "AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD EN LOS PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y/O LECHE PARA EL CONSUMO HUMANO". Dicho plazo se Notificó mediante Oficio N° 32232100913 del 04 de agosto del 2023.

Por lo anterior, la Gerencia Seccional del ICA se permite informar que al no encontrar la solicitud de nueva visita por su parte, se procedió a realizar la Cancelación de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad - ASI que fue otorgada el 16 de junio del 2017; se le recuerda que al no cumplir con la normatividad vigente su predio se hace acreedor al bloqueo en SIGMA, con lo cual no podrá tramitar Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales (GSMI), y podrá tener algunos inconvenientes, debido a que esta plataforma Institucional permite un adecuado control de los requisitos sanitarios requeridos, como se explicó en el momento de la visita.

Agradezco la atención ante esta solicitud.



JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA
Gerente Seccional Nariño

C.C.: Paola Andrea Fajardo Insuasty / Gerencia Seccional Nariño
Elaboró: Mayeli Del Carmen Solarte Tobar

SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD DE PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

Antes de diligenciar el formulario, por favor lea el instructivo que está en la siguiente página.

Fecha:

DD	MM	AAAA
----	----	------

1. DATOS DEL SOLICITANTE									
Nombre y Apellidos:				Cédula de Ciudadanía:					
Teléfono:		Correo Electrónico:							
Dirección de Correspondencia:									
2. DATOS DEL PREDIO									
Nombre del Predio:				N° Registro o Inscripción ICA					
Departamento:				Municipio:					
Vereda:		Oficina ICA donde está registrado el predio:							
Nombre de propietario tenedor y/ o poseedor del predio:									
C.C. o NIT:		Teléfono:		Correo Electrónico:					
Dirección de Correspondencia:									
Especie:	Bovino		Ovino- Caprino		Zoocría (especie)				
	Bufalino		Equinos		Conejos y/o cuyes				
	Porcino		Aves de corral						
	Otros		Cuales						
Fin zootécnico:	Cría		Postura						
	Levante		Material genético						
	Ceba		Trabajo						
	Leche		Doble Propósito						
Inventario de animales:									
Requiere visita		SI	NO	Área dedicada a la producción (Has)					
Observaciones: Firma de quien Solicita									
*Política de tratamiento de datos personales Al firmar esta forma manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co, por tanto autorizo al ICA a tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario. Igualmente, con la firma de esta forma autorizo al ICA para enviar notificaciones a través de correo electrónico.									
3 DATOS A DILIGENCIAR POR EL ICA									
Fecha de radicación:		DD	MM	AAAA	Oficina local que recibe solicitud:				
Firma y nombre del funcionario que recibe solicitud									

SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD DE PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

Instructivo para su Diligenciamiento

El objeto del presente instructivo es brindar una información general a tener en cuenta por la persona que lo diligencia con el propósito de que la información suministrada sea utilizada por el funcionario que la analizará de manera más efectiva.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

- Diligencie en esta sección los datos correspondientes a la persona que está presentando la solicitud, la cual puede ser diferente al propietario del predio o responsable de la granja.

2. DATOS DEL PREDIO

- Escriba el nombre del predio como se encuentra registrado o inscrito en la oficina del ICA
- Escriba el número de Registro Sanitario de predio pecuario RSPP o inscripción ISPP del predio ante el ICA
- Escriba la oficina local del ICA donde se encuentra registrado el predio. Si este trámite no se ha llevado a cabo es necesario tramitarlo antes de la solicitud de autorización.
- Diligencie la información correspondiente al propietario del predio y sus datos de contacto, sin importar si es una persona natural o persona jurídica.
- Seleccione el tipo de sistema productivo objeto de la autorización.
- Seleccione el fin zootécnico del sistema productivo objeto de la autorización.
- Escriba el inventario de animales (número total de animales) del sistema productivo objeto de la autorización.
- De acuerdo al total de animales se determina si requiere o no autorización
- Indique la cantidad de hectáreas del predio.
- Observaciones.

3. Los datos de este numeral corresponde diligenciarlo únicamente a los funcionarios del ICA.



SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD DE PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

Versión	Descripción del cambio	Fecha
FORMA 3-873 VERSIÓN 2- 2020	Actualización según normatividad e imagen vigente	<i>Fecha a partir de la cual el documento es publicado y puesto a disposición de los usuarios. Por tanto es vigente dentro del Sistema de Gestión.</i>

Nombre de quien elabora:	Nombre de quien revisa:	Nombre de quien aprueba:
Javier Mauricio Vargas	Edilberto Brito Sierra	Aura María Pulido
Firma:	Firma	Firma
Cargo: Profesional Grupo de Inocuidad en la producción primaria Pecuaria	Cargo: Coordinador Grupo de Inocuidad en la producción primaria Pecuaria	Cargo: Directora Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios